

México | Algunas ideas para fortalecer las finanzas públicas

Carlos Serrano

El Financiero

La posición fiscal de México se ha deteriorado de forma importante en el pasado reciente: en los últimos nueve años la deuda pública como porcentaje del PIB ha pasado de 28% a 50%; solamente desde el 2012 el aumento ha sido de 13 puntos porcentuales.

Este ritmo de aumento no debe continuar. De lo contrario, se corre el riesgo de una reducción en la calificación crediticia del país -lo cual incrementaría el costo de obtener financiamiento para el gobierno, las empresas, y las familias- así como de eventos de salidas desordenadas de flujos de capital, lo cual puede resultar en episodios de inestabilidad financiera. Los economistas de Harvard Carmen Reinhart y Kenneth Rogoff llegan a la conclusión de que, para un país emergente, niveles de deuda superiores al 60% del PIB resultan peligrosos y aumentan la probabilidad de que se presenten crisis financieras. Es imperativo e impostergable que la deuda deje de crecer para alejarnos de ese umbral.

Para ello es condición necesaria que se cumpla el objetivo que se ha plasmado en el paquete presupuestal de lograr un superávit fiscal primario el año que viene. Hay que reconocer, sin embargo, que los objetivos de déficit y deuda como porcentaje del PIB no se han cumplido los últimos cuatro años. Esto ha ocurrido por diversos factores, pero fundamentalmente porque no se han cumplido las previsiones de crecimiento económico y porque el gasto público ha sido mayor al presupuestado.

Por ello, sugiero algunas medidas que podrían mitigar estos problemas y así contribuir a que en el futuro no se observen aumentos no previstos en el nivel de deuda pública como porcentaje del PIB.

En primer término, me parece que sería deseable que, para diseñar los futuros paquetes económicos no se utilicen las previsiones de crecimiento económico del gobierno y en su lugar se utilicen proyecciones independientes. Estas pueden ser de analistas económicos o de académicos, como sucede en Chile. No sugiero esto porque los economistas independientes o los académicos sean mejores o no se equivoquen. Lo planteo porque el gobierno tiene conflictos de interés inherentes al realizar pronósticos económicos. Primero porque al pronosticar un mayor crecimiento económico se puede obtener un mayor nivel de gasto y segundo porque, en muchas ocasiones, es entendible y hasta deseable que el gobierno no quiera hacer públicas previsiones de crecimiento que sean poco alentadoras. Esto porque la misma previsión negativa del gobierno puede afectar las expectativas de los agentes económicos, resultando en una peor situación económica. En su magnífico libro acerca de sus días al frente de la Reserva Federal de los Estados Unidos, Ben Bernanke reconoce que, durante la crisis económica que empezó en 2008, decidió no hacer del conocimiento del público sus estimados de que la economía atravesaría por una condición crítica, por miedo a que el solo anuncio empeorara la situación.

En segundo término creo que sería adecuado que el Congreso autorizara un déficit (o superávit) como porcentaje del PIB, y no en términos absolutos como lo hace, e hiciera una revisión de la situación de las finanzas públicas a mitad del año. La combinación de estas dos modificaciones permitiría hacer una revisión a mitad del año cuando se tiene suficiente información para concluir que el crecimiento de la economía será distinto al esperado al inicio del mismo. En ese momento se podría proponer un ajuste al gasto de tal suerte que se cumpla con un objetivo de déficit como porcentaje del PIB, que es a fin de cuentas la medida relevante desde una perspectiva de estabilidad macrofinanciera.

Y en tercer término se debería incluir una regla que obligue al gobierno a que cuando se presenten ingresos mayores a los presupuestados (situación que ha ocurrido en los últimos años), los recursos adicionales se destinen a reducir deuda pública y no a aumentar el gasto corriente (como también ha ocurrido en los

últimos años). Esta regla eliminaría la política pro-cíclica que por construcción presentan las reglas fiscales actuales, y llevaría a reducir la deuda en años en que los ingresos tributarios sean mayores a los esperados, además de que se reduciría la discrecionalidad en el ejercicio del gasto.

Carlos Serrano

Economista en Jefe de BBVA Bancomer